

## La comunidad teológica

**Gonzalo Tejerina Arias**

Universidad Pontificia de Salamanca

*Resumen:* Como capítulo dentro de la teoría del conocimiento teológico, el estudio aborda lo que se denomina “comunidad teológica”, definida como el entorno de relaciones humanas, de intercambio intelectual y de colaboración práctica, formado por el conjunto de profesionales que elaboran el pensamiento de la fe y que todo teólogo debe tener muy en cuenta en su propia reflexión. Se describen los distintos factores originantes de la comunidad teológica, sus desarrollos concretos y los objetivos más particulares que le son propios: la maduración del pensamiento del teólogo individual, la regulación de la reflexión teológica hecha en la Iglesia y sus relaciones con el Magisterio.

*Summary:* As a chapter inside the theory of theological knowledge, the study includes what is known as “theological community”, defined as the surrounding of human relations, of intellectual interchange and practical collaboration, shaped by the group of professionals who elaborate the thought of faith that every theologian must consider in his own reflexion. The different facts that originate the theological community are described, their concrete development and the most particular objectives that are its own: the maturity of the thought of the theologian and of the individual theologian, the regulation of the theological reflexion made by the Church and their relationship with the Magisterium.

El teólogo no es un pensador solitario, aunque le sea imprescindible un espacio de soledad para el estudio y la reflexión. Esta situación, en verdad, no difiere mucho de la que es propia de todo pensador verdadero en quien el completo aislamiento, de ser posible, sería sumamente pernicioso. En el caso del teólogo, en su recogimiento no puede desprenderse de una dimensión comunitaria y de una dimensión histórica que son constitutivas de su tarea. En su trabajo más personal y privado estudia y reflexiona la revelación

de Dios que vive, custodia y le entrega la comunidad cristiana como sujeto de una historia de salvación. De la experiencia eclesial de esa comunicación divina proviene él en cuanto creyente y sobre esa experiencia, sobre la fe de la Iglesia en la revelación expresada en los libros de la Escritura y en la tradición viva de la misma comunidad eclesial, versa su trabajo intelectual con el que justamente sirve a la Iglesia. Ciertamente es que esta dimensión comunitaria no evitará la incertidumbre y las soledades que ha descrito con acentos graves K. Barth<sup>1</sup>: soledad padecida frente al mundo, soledad ante profesionales o profesores de otros saberes, soledad, pequeñez, postergación de la facultad de teología en el seno de la institución universitaria, soledad incluso dentro de la misma comunidad eclesial en la que los creyentes más de una vez abandonarán al teólogo en su propósito de plégarse en obediencia exclusiva a la Palabra de Dios<sup>2</sup>.

Este margen innegable de soledad en quien se dedica a la teología, con su incertidumbre y la correspondiente necesidad de hallar apoyos y nutrientes, pertenece, sin embargo, a todas o casi todas las vocaciones o ministerios eclesiales siempre que se definan con el vigor, la intensidad evangélica o el fuerte perfil confesante con que el autor suizo define el quehacer de la teología<sup>3</sup>. En cualquier caso, tal experiencia no disminuye en nada la natural eclesialidad de la reflexión teológica<sup>4</sup> y dentro de ella y atendiendo en concreto a la realidad coetánea de la Iglesia, hay en ésta un ámbito particular dentro del que ha de trabajar el teólogo y del cual tratan estas reflexiones. Es lo que llamaremos con denominación bien simple “la comunidad teológica”, designando con este nombre, en la primera definición ne-

<sup>1</sup> “El que se adentra en el tema de la teología, descubre inmediatamente... que se halla desterrado de manera permanente e inevitable a una soledad extraña y notoriamente opresora”, K. Barth, *Introducción a la teología evangélica*, Salamanca 2006, 134; ver *Id.* 144.

<sup>2</sup> Sería necesario en el teólogo, sugiere Barth, el propósito, llegada la hora, de ser o quedar solo, como debe existir en el cristiano verdadero la disposición a creer aunque quedara como el único creyente en el mundo entero: “No hay otro modo de existir como teólogo. No hay otro modo en que tal persona pueda desempeñar su función en la comunidad y en el mundo”, *Id.* 141; ver también *Id.*, 142-143.

<sup>3</sup> Esta traza del teólogo sugiere en algún momento acentos de las descripciones de Kierkegaard sobre el predicador o el propio teólogo. Barth mismo habla igualmente de la penosa soledad del cura párroco, *Id.*, 135.

<sup>4</sup> En realidad, echar en falta y denunciar como carencia y defecto el nulo apoyo de la comunidad creyente al teólogo no hace sino confirmar la eclesialidad natural de éste, desde la cual se siente como carencia indebida esa falta de apoyo y es legítima su denuncia.

cesaria, un entorno, dado en el momento presente<sup>5</sup>, de relaciones humanas, de intercambio intelectual y de colaboración práctica, formado por los que se dedican a la elaboración del pensamiento de la fe y que cada teólogo tiene muy en cuenta en su propio camino de reflexión sobre la revelación divina o la fe de la Iglesia. La comunidad teológica significa que el pensamiento sobre la fe se compone dentro de una dimensión comunitaria de alguna importancia, dada entre aquellos dedicados a él, con los niveles de comunicación y comunión que ello significa. Se trata de una dimensión necesaria e inevitable, porque por razón de la eclesialidad que hemos mencionado no se podrá de hecho elaborar la reflexión teológica sin alguna relación viva con aquellos que la realizan. Pero siendo esa comunidad ineludible, puede permanecer en niveles bajos, o bien alcanzar una altura y una andadura que genere un enriquecimiento importante de la reflexión teológica personal que se vierte en la Iglesia, de tal modo que el mejor cultivo de esa comunitariedad del pensamiento teológico parece un objetivo a cultivar explícitamente y que por lo mismo merece ser tematizado.

Cabe, pues, abrir una reflexión como la que sigue en estas páginas que explye la naturaleza de esta realidad, en la convicción de que la dilucidación racional puede contribuir al mejor desarrollo del fenómeno correspondiente, en este caso lo que llamamos comunidad teológica<sup>6</sup>. La reflexión, en concreto, no renuncia a la posibilidad de contribuir a que la comunidad de teólogos alcance en la Iglesia reconocimiento como tal comunidad, lo que alguna vez hoy se ha visto como bastante improbable<sup>7</sup>, cuando, por el contrario, en su justa medida sería del todo pertinente si en efecto la comunidad teológica, como queremos mostrar, es una realidad legítima y necesaria en

<sup>5</sup> Es obvio que en su integridad, la comunidad teológica incluye la referencia amplia al pensamiento del pasado, a la tradición teológica sin la cual no se construirá al presente una reflexión válida. Toda experiencia comunitaria es esencialmente histórica y tradicional. En estas páginas, sin embargo, consideraremos la comunidad teológica coetánea, la que forma el conjunto de autores y pensamientos del momento.

<sup>6</sup> Es claro que lo que se quiere tratar constituye un capítulo, por lo general poco explicitado, de la epistemología teológica como teoría refleja del quehacer de la teología.

<sup>7</sup> "Hoy día existen seguramente dificultades para que su función teórico-práctica sea plenamente reconocida en la Iglesia como función o instancia colectiva, de suerte que se pueda mostrar la bondad o utilidad social del 'coetus theologorum' para el cuerpo de la Iglesia", J. M<sup>a</sup> Rovira Bellosó, *Introducción a la teología*, Madrid 1996, 280.

la elaboración del pensamiento de la fe en el seno de la Iglesia y a su servicio.

Esta entidad quizá pueda ser considerada desde varias perspectivas, pero lo que aquí buscamos es una reflexión teológica sobre la forma y desenvolvimiento de una comunidad dada en el quehacer de la teología desde su naturaleza y función en la vida de la fe y de la Iglesia. Como es natural, tendremos bien presente la realidad viva de esta comunidad existente de hecho y sustanciada en acontecimientos o actividades como congresos, reuniones de especialistas de una misma disciplina, seminarios de profesores, grupos de investigación, encuentros entre los responsables de instituciones de enseñanza teológica, además de la relación más personal de los teólogos entre sí y aquella sumamente rica que se teje en el ancho mundo de las publicaciones teológicas en las que tiene lugar una confrontación intensa entre corrientes, métodos y pensamientos.

Es claro, en efecto, que esta comunidad de los teólogos ha existido siempre, pero en algunos aspectos al menos, su figura actual presenta mayor volumen que en tiempos pasados, en buena medida por el auge grande en la sociedad contemporánea de la comunicación, el estudio o la investigación en común, el debate abierto, la cooperación concreta, todo a partir de la viva conciencia del carácter social del conocimiento. En este contexto, surge con gran espontaneidad la búsqueda de algún modo comunitaria que por otra parte posibilitan en su desarrollo concreto los actuales medios técnicos de transporte y de comunicación. Pero si el crecimiento de la información y de la comunicación ha intensificado las relaciones entre los profesionales de la teología, la comunidad teológica tiene sus propios factores originantes, anteriores, unos de índole natural, dados en toda actividad humana o en el quehacer intelectual en particular y otros, pertenecientes al marco religioso o cristiano en el que se desarrolla la teología. Tales factores son los que merecen especial atención, porque a la postre desde ellos se constituye la comunidad teológica como realidad diferenciada, y en su irreducibilidad, no son necesariamente garantizados porque existan en nuestro mundo las mayores facilidades materiales para la comunicación. Examinamos en lo que sigue estos factores, los orígenes de la comunidad teológica, siguiendo así este estudio un procedimiento genético.

## 1. GÉNESIS

### 1.1. Dimensión comunitaria del saber y del conocimiento científico

Los elementos específicamente cristianos de los que nace la comunidad teológica están dados en un contexto previo que es la dimensión comunitaria del desarrollo del individuo humano que tiene lugar justamente a través de la participación activa en un ámbito de significaciones y experiencias comunes sin el cual no encuentra y realiza su yo más personal<sup>8</sup>. Toda actividad hecha por hombres requiere una dimensión comunitaria de viva comunicación que resulta particularmente necesaria entre especialistas de un mismo ámbito intelectual por razón de la interdependencia natural entre el conocimiento científico y el diálogo crítico que se ha de dar justamente en un entorno comunitario.

El presupuesto de todo conocimiento, como Habermas ha puesto de relieve, es el lenguaje de una comunidad que es siempre comunidad de comunicación. Así el pensamiento, en sus principios y estructura, no pueden no ser moldeado en gran medida por la comunidad general de comprensión a la que pertenece. Dentro de este marco, cualquier conocimiento científico, incluso si no es acumulativo, tiene dimensión comunitaria y tradicional, por lo que no resulta posible su desarrollo sin acoger el pasado, sin confrontación con él, y sin diálogo con la novedad del momento presente.

En ausencia de ese contraste crítico, es imposible la obra intelectual o científica. Si el hombre sólo alcanza la verdad, la de las cosas y la suya propia, en diálogo con los demás<sup>9</sup>, siendo entonces el diálogo

<sup>8</sup> Una comunidad, decía Lonergan, “es la realización de una significación común... La comunidad se cohesiono o se divide, comienza o termina, precisamente cuando comienzan o terminan el campo común de experiencia, la comprensión común, el juicio común, los compromisos comunes... Así como sólo en el interior de las comunidades se puede concebir, engendrar y educar a los hombres, así también sólo haciendo referencia a un conjunto de significaciones comunes, puede el individuo crecer en experiencia, comprensión y juicio, y llegar a encontrar por sí mismo que debe decidir por sí mismo lo que ha de hacer de sí mismo”, B. Lonergan, *Método en teología*, Salamanca 1998, 82.

<sup>9</sup> “Hay verdades por encontrar que están únicamente dadas en el proceso del encuentro colectivo, que sólo en él salen a la luz”, K. Rahner, “Pequeño fragmento ‘sobre el encuentro colectivo de la verdad’”, en *Escritos de Teología*, VI, Madrid 1969, 102; “El encuentro de la verdad del hombre sucede en el diálogo, que es búsqueda colectiva de la verdad, y que no se sirve únicamente del diálogo como de una determinada ayuda”, *Id.*, 103.

no un mero instrumento, sino una estructura esencial del hombre que le constituye como tal<sup>10</sup>, la elaboración intelectual o científica, dado que proviene de una razón crítica, indagadora, re-flexiva, no se ofrece con alguna propiedad a la confrontación abierta, es que necesita de ella como factor imprescindible. Ese diálogo llega a ser un modo determinante a través del que las producciones intelectuales se sustancian definitivamente y son acogidas y pueden alcanzar operatividad real en el saber, en la vida y en el desarrollo histórico de los hombres. Por este motivo, toda pretensión de científicidad por parte de cualquier pensamiento, como la que avanza la teología, conlleva la exigencia de entrar en un ámbito de comunicación abierta, donde sus afirmaciones pueden ser debidamente examinadas y evaluadas, naturalmente según el canon de científicidad propio de dicho conocimiento. De hecho, la teoría refleja del quehacer teológico no ha dejado de asumir como rasgo definidor del conocimiento científico la necesidad de que sus posiciones se expresen en un lenguaje abierto a fin de que sea posible su verificación<sup>11</sup>.

### 1.2. La universalidad y la eclesialidad de la fe como origen de la comunidad teológica

A partir de estos factores generales, la comunidad teológica surge en su especificidad desde elementos de su índole cristiana como es la pretensión de universalidad de la fe sobre la cual versa la reflexión teológica. A tal pretensión corresponde que el discurso de la teología tenga un carácter público, que sea ofrecido a una discusión abierta y muy principalmente, como es obvio, a aquellos que se dedican a su elaboración. La universalidad de la fe tiene como secuencia natural lo abierto de su anuncio y del discurso racionalmente más elaborado que es la teología, de tal modo que la comunicación sobre una reflexión teológica por parte de los dedicados a

<sup>10</sup> En el fondo, como también señalaba K. Rahner, *ib.*, es que el hombre existe sólo en cuanto que dialógicamente es para los otros.

<sup>11</sup> "Sera science toute discipline qui pourra justifier d'un objet et d'une méthode propres et aboutir à des certitudes d'un certain type qui soient communicables à d'autres esprits", Y. M. Congar, "Théologie", en *Dictionnaire de Théologie catholique*, XV, 1ª parte, 1946, col. 460. "La ciencia implica un saber reflejo, consciente de su objeto y fundamento, de sus posibilidades y límites; se ejercita con un método y crea un lenguaje accesible, que permita a los demás la verificación y el posible valor forma de sus afirmaciones", O. González de Cardenal, "El quehacer de la teología", en *Salmanticensis* 53 (2006) 282.

ella aparece como un elemento necesario en su configuración real y definitiva.

La comunidad teológica se perfila igualmente como necesaria en virtud de la eclesialidad propia de la teología en cuanto ministerio en el organismo de la Iglesia, en la cual realiza a su manera la dimensión eclesial de todo fenómeno cristiano. La teología reflexiona científicamente la fe de la comunidad cristiana al servicio de ésta, cosa que sólo puede hacer en diálogo vivo con todos los estamentos, situaciones y necesidades de la misma comunidad eclesial en la cual, por boca de todos, alienta, alumbra, clama el Espíritu que debe ser escuchado. Como ulterior elaboración crítica del saber creyente, la teología es comunitaria porque comunitaria es la fe de la que procede y a la que sirve como magisterio científico en medio de un pueblo de profetas y sacerdotes, presidido por quienes han heredado la autoridad de los apóstoles. Por esta razón, le es indispensable una relación abierta, de intercambio mutuo, con la Iglesia, cuya voz, como Iglesia de Jesucristo, es eco y memoria de su palabra que a su vez necesita del carisma de la comprensión crítica.

Cualquier actuación del quehacer teológico fuera de este marco de viva comunicación eclesial inutilizará casi por completo sus esfuerzos, y si para realizar su eclesialidad propia, para prestar un servicio verdadero a la Iglesia, ha de mantener una relación abierta con ella, parece evidente que en esta relación ocuparán un lugar destacado aquellos que en la misma Iglesia desempeñan idéntica misión de reflexión sobre la fe de la comunidad. Si el conocimiento de la fe tiene a la Iglesia como entorno comunitario propio, el desarrollo científico, *in statu scientiae*, de ese saber tendrá a su vez la correspondiente estructura comunitaria que es la comunidad teológica. Ésta, por tanto, es uno de los muchos fenómenos de la comunitariedad dada en la Iglesia en la cual ésta consiste y se realiza, debiendo afirmarse que como no hay conocimiento de fe fuera del seno eclesial, así no podrá haber conocimiento científico de la fe, o sea teología, sin su referente comunitario más propio, sin la comunidad de teólogos, aunque la matriz última del saber teológico sea la Iglesia.

En efecto, esta comunidad teológica no se puede identificar con la comunidad del conocimiento como tal, comunidad epistémica, del conocer o saber cristiano, porque ésta en rigor es la Iglesia como matriz del conocimiento de fe que cultiva de una manera diferenciada, en modalidad científica, el teólogo. Como asamblea de creyentes, la Iglesia es la comunidad del conocer y el saber de la fe, comunidad doctrinal –además de comunidad orante y comunidad de la praxis

histórico-salvífica-. En ella, por tanto, tiene el teólogo su seno primero y primordial del que recibe el saber del creyente, el creer y su doctrina, que funda y fundamenta toda reflexión crítica ulterior sobre la revelación ya creída, y en cuanto creída, ya conocida.

Pero además del entorno primordial de la Iglesia del que recibe el objeto conocido sobre el que reflexiona, la fe o la revelación divina, además de todas las estructuras eclesiales que conforman la existencia cristiana, el teólogo necesita de un entorno comunitario propio para el pensamiento científico que elabora, necesita el elemento de comunitariedad específica de su comprensión crítica de la revelación o de la fe de la comunidad. Su labor propia, que es vocación cristiana y realización del ser eclesial, demanda un tejido diferenciado de relaciones con quienes desempeñan el mismo servicio.

Si la teología puede ser considerada una gracia del Espíritu para edificación de la Iglesia como comunidad que con la debida consciencia acoge la comunicación de Dios, un carisma en el marco de la enseñanza paulina sobre los órganos de la comunidad<sup>12</sup>, si de ese modo dedicarse a ella forma parte de la experiencia de la fe, para los propios teólogos el trato con el pensamiento ajeno y con quienes lo elaboran tiene que aparecer desde el inicio y el fundamento de su vocación como una referencia constitutiva en su quehacer concreto. Articulándose la Iglesia como el concierto de vocaciones, carismas, ministerios diversos que exige la correspondiente interacción, parece evidente que no puede no nacer desde su última raíz un espíritu de comunicación y colaboración abierta entre los depositarios de un mismo carisma que estimule la labor de cada uno alumbrándose así, en la elaboración del pensamiento reflejo de la fe, el entorno necesario de la comunidad teológica. El hondo dinamismo cristiano del diálogo, el concierto, la comunión, no puede faltar en ningún plano o sector de la realidad eclesial, de tal modo que entre quienes comparten un mismo carisma o servicio ha de brotar un talante y una praxis comunitaria que en el caso del pensamiento de la fe genera la comunidad teológica.

En definitiva, a la identidad eclesial del servicio teológico le corresponde un marco de relaciones propias y diferenciadas con quie-

<sup>12</sup> En el catálogo de carismas que menciona Pablo, aparece el de la *didaskalia* o doctrina (Rom 12, 7) y el don de la palabra de ciencia o del conocimiento (1Cor 12, 7-11), con significado específico y ordenados a la edificación de la Iglesia. A esta condición carismática, el quehacer teológico suma, evidentemente, el conocimiento técnico adquirido en el estudio correspondiente; ver O. González de Cardenal, O. c., 267.

nes desarrollan la misma tarea, de modo que en la eclesialidad del teólogo un elemento sustancial es la comunidad teológica en la cual desempeñar su labor reflexiva en la comunidad cristiana y a fin de desempeñarla, de manera que sin esa dimensión comunitaria no alcanzará a servir adecuadamente a la Iglesia mediante su pensamiento, porque a éste le falta una nota de eclesialidad propia. Se trataría de la contradicción, que haría casi insostenible la situación, de querer servir a la Iglesia sin haber pasado por ella en el ámbito ineludible que es el entorno de eclesialidad más cercana.

### 1.3. Comunidad exigida por la pretensión científica de la teología

Surgiendo, pues, como necesaria la comunidad de los teólogos desde la eclesialidad de la teología, con el mismo carácter de necesidad surge también desde la otra dimensión constitutiva de la teología que es su pretensión de científicidad. La tensión recíproca en el seno de la teología cristiana en la cual ésta se constituye, entre eclesialidad y científicidad, es un dato perfectamente asentado desde hace tiempo en la teoría del conocimiento teológico. Lejos de haber extrañamiento entre eclesialidad y científicidad, ambas se exigen e implican mutuamente y se realizan por tanto sólo juntas. La índole científica es el modo propio en el cual la teología realiza su eclesialidad, esto es, su propósito y su tarea de servir lealmente a la fe de la Iglesia mediante un pensamiento crítico, con todo el rigor racional necesario, de modo que la comprensión científica de la fe, hecha desde la fe misma en su dimensión comunitaria, es el modo propio del teólogo de vivir su eclesialidad. Por el otro lado, la teología sólo será científica si es eclesial, porque sólo en la Iglesia y con la Iglesia puede abordar rectamente su objeto de estudio que no es sino la fe de la Iglesia misma, o la Sagrada Escritura, codificada en el seno de la Iglesia que tiene sus claves de lectura y comprensión.

Pues bien, la dimensión comunitaria se perfila como necesaria en el quehacer de la teología por mor justamente de su científicidad. Por debajo de los numerosos debates en torno al paradigma de la ciencia, no puede no aceptarse que lo científico tiene que ver con la verdad<sup>13</sup>, o sea, con lo no erróneo, inexacto o incompleto, lo no falso,

<sup>13</sup> "Scientifico è cioè un discorso che intenda valere come 'vero'", G. Angelini, "La crisi dell'identità istituzionale della teologia", en G. Colombo (a cura di) *Il teologo*, Milano 1989, 27. Desde la visión más unificante de la perspectiva espiritual: "Lo que persiguen todos los investigadores es la verdad, ella es lo que entrevén sin cesar más allá del nivel que alcanzan, en una especie de halo lumi-

lo no ocultado o deformado ideológicamente, etc., y en virtud de su pretensión de verdad, la ciencia hace público su discurso justamente con esa aspiración de ser propuesta cierta y verdadera, avalada con las legitimaciones correspondientes que se adjuntan, ofrecidas a control y verificación pública por parte de cualquiera. Es decir, discurso científico es discurso públicamente accesible. Su pretensión de verdad conlleva la posibilidad y la exigencia interna de que su cuadro argumentativo, hecho universalmente accesible, pueda ser discutido en público a fin de ser públicamente acogido como por dinámica propia pretende el conocimiento científico. La legitimación o la verificación es una instancia que determina el valor científico de un conocimiento que por lo mismo tiene pretensiones de universalidad, y tal verificación requiere que se proyecte en un entorno abierto de verificación.

De esta dimensión pública ha de participar la teología si mantiene su pretensión de pensamiento científico que hace presente y accesible la verdad universal de la fe cristiana en la situación histórico-cultural dada. En realidad, siempre ha sido así, siendo de ello una muestra preclara las discusiones públicas de la teología universitaria medieval que hacían patente la exigencia más alta de rigor crítico por parte de la reflexión, justamente en cuanto se sometía a control abierto por la correspondiente comunidad teológica o académica<sup>14</sup>. La comunidad de quienes lo cultivan, aparece, pues, como el ámbito necesario para poner a prueba y desarrollar la apertura y científicidad del discurso teológico.

#### 1.4. La comunicabilidad de las teologías como supuesto trascendental de la comunidad teológica

Condición absoluta de posibilidad de la comunidad teológica es la capacidad de comunicación entre sí de teologías distintas. Es decir,

---

noso; ella es lo que descubren de repente, en un encuentro personal, en el júbilo del *eureka*: cuando el universo entero se torna Palabra viva”, M. Zundel, *El Evangelio interior*, Santander 2002, 23.

<sup>14</sup> Véase M. D. Chenu, *La théologie au douzième siècle*, Paris 1957, 340. Léase más específicamente a través del buscador *google* el artículo de B. Sère, «La disputatio dans l’université médiévale, esquisse d’un usage public du raisonnement?» («Méthode de recherche plus que duel argumentatif, la *disputatio* scolastique ainsi pratiquée relève donc d’un processus fondamentalement collectif de la réflexion: il s’agit avant tout d’une mise en commun de l’argumentation, d’une recherche commune de la vérité», p. 3).

esta comunidad tiene su origen último en la tensión entre identidad y diferencia que funda la comunicación, identidad y diferencia de las teologías de la que resulta su comunicabilidad real como diálogo entre distintos. La posibilidad, la razón de ser y la naturaleza propia de la comunidad teológica están en el encuentro de teologías distintas capaces de entenderse, de alcanzar consensos, de estimularse mutuamente sobre aquello que cada una tenga de original, esto es, de alumbrar o enriquecer la diferencia legítima y necesaria.

Al igual que toda genuina realidad comunitaria se constituye en la integración de elementos en su individualidad irreductible, la comunidad teológica supone la unidad de la fe y la diversidad de su representación racional. Como toda comunidad verdadera, no puede no estar formada en la variedad de pensamientos capaces, sin embargo, de comunicación en su diversidad. Por lo tanto, por un lado, el pluralismo teológico, entendido como la insuperable y justa diversidad de pensamientos sobre la misma revelación, posibilitados por la inagotable virtualidad experiencial y cognitiva de ésta y por la diversidad de marcos de comprensión y expresión humanos, es un supuesto natural de la comunidad teológica que existirá -en paralelo con la realidad orgánica de la misma Iglesia como reunión de distintas figuras y ministerios- a partir de una pluralidad de interpretaciones de la misma revelación divina. Por otro lado, sin embargo, la comunidad teológica sólo es posible merced a la comunicabilidad de las teologías que nace en la conjunción de su unidad y diversidad. Esta comunicabilidad ha de ser una cualidad natural en ellas en cuanto expresión y garantía de su fidelidad a la Palabra divina en la capacidad de ésta de crear comunión, también en la razón de los hombres, por debajo de las diferencias inevitables y justas. Es claro que los diversos pensamientos se sustancian a partir de diferentes preocupaciones y haciendo uso de perspectivas, imágenes o conceptos muy distintos, pero por debajo de esa notable diversidad han de existir entre todos las coincidencias necesarias que permitan la comunicación entre sí.

De esta suerte, la comunidad teológica, constituida en el campo de tensión entre diversidad y coincidencia, o sea en el ámbito de la comunicabilidad, se ordena justamente a beneficio de la comunicación real de los distintos pensamientos de la fe, la cual es en sí misma un objetivo de máximo valor en orden a mantener su fidelidad a la revelación divina y a edificar en lo que le compete la unidad en la diversidad de la Iglesia. La práctica real de la comunicación viva entre los distintos pensamientos de la fe, la superación del peligro o la tentación del aislamiento o la autosuficiencia por unas razones o por otras, es lo que forma la comunidad teológica cuyo objetivo es justa-

mente el fortalecimiento de la unidad y la pluralidad de la teología que es su identidad más propia y por lo mismo condición natural de su fecundidad. Así, desde lo que es el pensamiento elaborado de la fe, la teología es fiel al misterio de la Iglesia como unidad formada por diversidades<sup>15</sup>, y por mor de esa fidelidad se perfila desde el ámbito de lo doctrinal como un paradigma eficiente para toda la Iglesia de esa tensión creadora entre unidad y pluralidad en la cual se alumbraba la comunión cristiana<sup>16</sup>.

### 1.5. Constitución formal y material

Lo dicho en el punto anterior sobre la comunicabilidad de las teologías como supuesto trascendental de la comunidad teológica define en derecho las posibilidades y los modos de su constitución concreta. Por una parte, es inviable el propósito de crear una comunidad teológica sobre la base de pensamientos uniformados. La uniformidad como completa coincidencia no es la forma deseada de unidad entre las realidades espirituales. Por lo tanto, un entorno –en realidad, sumamente improbable– de perfecta coincidencia general, en el que no floreciera ninguna diversidad significativa, de verdadero pensamiento único, en este caso en la conceptualización de la fe, no puede ser una comunidad verdadera porque por los factores y en lo modos que sean se está ahogando el irreductible margen de creatividad personal en la elaboración del pensamiento de la fe, cuando lo cierto es que toda comunidad verdadera está formada por individualidades en la expansión libre y responsable de su ser y su quehacer.

Desde la perspectiva específica de la comunión cristiana, la configuración de una pretendida comunidad con una única direc-

<sup>15</sup> Así, la formulación clásica de Möhler sobre la unidad en la pluralidad (“Die Einheit in der Vielheit”) que es constitutiva de la Iglesia; véase el cap. IV de *La unidad en la Iglesia*, trad. española, Pamplona 1996, 193-238.

<sup>16</sup> Por lo demás, no debe perderse de vista en ningún momento que la comunidad teológica es comunidad de espiritualidades en la medida en que toda teología verdadera comporta siempre una determinada experiencia espiritual, como solía reiterar el P. Chenu: “C’est qu’en définitive les systèmes théologiques ne sont que l’expression de spiritualités... On n’entre pas dans un système pour la cohérence logique de sa construction ou la vraisemblance de ses conclusions; on s’y trouve comme de naissance par l’intuition maîtresse sur laquelle s’est engagée notre vie spirituelle, avec le régime d’intelligibilité qu’elle comporte”, M. D. Chenu *Une école de théologie: le Saulchoir. Avec les études de G. Alberigo, E. Fouilloux, J. Ladrière et J. P. Jossua*, Paris 1985, 148.

ción doctrinal por exclusión abierta de otras líneas posibles, distará mucho de alumbrar una realidad comunitaria justamente por razón de ese talante excluyente, lo cual, obviamente, constituye una severa deslegitimación. Y respecto de su dinamismo concreto, la conformación de una supuesta comunidad bajo una única dirección intelectual mermará drásticamente su posible fecundidad porque en ella no encontrará expansión el dinamismo cognitivo de la fe que no puede alumbrar formas nuevas. Y ahogando el pensamiento de la fe, se coartará la misma experiencia creyente, dada la unión estructural entre pensamiento y praxis. Esa pretendida comunidad tampoco podrá desarrollar la confrontación verdadera que enriquece a sus partícipes, porque la rotunda coincidencia en el pensamiento imposibilitará el intercambio, el contraste, la discusión, el enriquecimiento mutuo, en suma, la comunicación verdadera, con graves prejuicios para los implicados y naturalmente para la misma teología que quedará literalmente coagulada.

Por otra parte, es claro que tampoco podrá constituirse una comunidad teológica a base de pensamientos profundamente heterogéneos. Una situación de radical pluralidad, de gran distanciamiento y extrañeza entre las distintas teologías, imposibilita la comunidad entre ellas. En este caso, habría que pensar que algo humano está siendo absolutizado en esas teologías produciendo un alejamiento del común sustrato de experiencia y de comprensión propio de los creyentes y de los mismos teólogos y de algún nivel de conceptualización refleja, propiamente teológica ya, que no pueden no compartir las distintas teologías. No puede ser que una misma fe –con la comprensión que conlleva como tal fe– se exprese en cuadros conceptuales o en lenguajes tan heterogéneos que resulten entre sí incomunicables y por tanto ininteractivos. Algún factor, racional o extra-racional, estaría impidiendo el nacimiento de la convergencia teológica básica en torno a la misma Palabra revelada que ésta naturalmente tiende a suscitar y que lleva a la formación de la comunidad teológica. Y cuando una teología se aísla –una concreta o muchas de un tiempo o de un lugar–, cuando no dispone de capacidad de comunicación, caerá en soledad peligrosa, también para la propia Iglesia en la cual teologías poco comunicables y de hecho aisladas sembrarán en ella distanciamientos o divisiones graves o los habrán de consolidar o legitimar.

En definitiva, la comunidad teológica se constituye mediante la concurrencia de teologías diversas pero comunicables, y por lo mismo, para que sea comunidad genuina, verdadera realidad de Iglesia, para servir a ésta y servir a la teología misma contribuyendo al equilibrio entre la unidad y la diversidad que es su estado propio, ha

de tener la composición más amplia. Si la comunidad teológica proviene de la convergencia entre unidad y diversidad y por eso constituye un ámbito natural de desarrollo de ambos polos en tensión, entonces es evidente que ha de reunir en sí la pluralidad real de las teologías que preservan y expresan la unidad de la fe. Sin contar con todos los pensamientos que en su diferencia exponen la única fe de la Iglesia, no habrá modo de contribuir a potenciar la justa armonía de unidad y pluralidad, y por otro lado, la exclusión de pensamientos legítimos supondría una contradicción evidente en la formación de una comunidad que existe en razón de la unidad en la diversidad y a su servicio.

Por lo tanto, en ella han de poder converger todas las sensibilidades espirituales y orientaciones teoréticas que de hecho existan en el panorama teológico correspondiente, del cual debe ser reflejo fiel para ser una entidad eclesial legítima y teológicamente eficiente. Sólo aquellas que no mantengan la tensión citada entre identidad y diferencia y no se abran por tanto a la comunicación, no podrán formar parte de la llamada comunidad teológica, lo cual, ciertamente, las dejará profundamente cuestionadas como tales teologías.

Este requisito formal conlleva o implica que la comunidad teológica se constituye mediante la integración de todo pensamiento que sea teología verdadera, esto es, expresión suficiente, positiva, alentadora, aunque imperfecta y mejorable, de la fe de la Iglesia. Esto supone un pronunciamiento al respecto que debe competir también a la misma comunidad de teólogos como cometido suyo de la mayor importancia. Un juicio semejante, sobre todo si declara que un determinado pensamiento no constituye una expresión acertada de la revelación divina y como tal no puede formar parte de la actual comunidad teológica, deberá tener verdadera dimensión comunitaria, es decir, expresar un consenso significativo entre los teólogos a fin de que pueda tomarse como un dictamen cualificado de ese entorno de profesionales de la reflexión de un tiempo y un lugar en la Iglesia.

En esa discriminación necesaria y en cualquier otra función, han de ser los mismos teólogos quienes alienten la comunidad teológica. Si no de forma exclusiva, por lo que diremos más adelante a respecto del magisterio eclesial, en sus manos está en gran medida la adecuada potenciación de su propia dimensión comunitaria como medio necesario para el mejor desarrollo de su pensamiento y de la teología general que se hace en la Iglesia, de modo que por estricta responsabilidad profesional deben alentarla todo lo posible.

Por todo lo dicho y como de hecho se observa, la comunidad de teólogos se ha de constituir como comunidad no establecida jurídicamente, sostenida por un tejido de relaciones de índole intelectual, moral, espiritual. Si es cierto que en el seno de la teología española, por ejemplo, hay asociaciones de profesores de alguna especialidad constituida canónicamente, la comunidad teológica abierta que aquí estamos describiendo tiene como figura propia la no estructuración jurídica, en lo que está su límite y su valor. Tal es la identidad que le puede corresponder, bien desde el hecho radical de que en la Iglesia el teólogo no tiene, como tal teólogo, ninguna responsabilidad de gobierno y que su quehacer se limita a la elaboración del pensamiento de la fe y a su difusión. Surgida desde esta función eclesial como fenómeno de comunicación espiritual e intelectual y dada su natural amplitud, la comunidad teológica queda al margen de una institucionalización jurídica pública. No dispone, por lo tanto, de una estructura de gobierno con las autoridades correspondientes ni con criterios o procedimientos de pertenencia formal más allá del ejercicio público, publicado, de la reflexión teológica en diálogo abierto con los teólogos del correspondiente momento histórico.

Es cierto que el magisterio teológico en cierta medida se perpetúa a sí mismo por cooptación, que nombres consagrados de la teología, a veces con buenas relaciones con poderes externos al quehacer teológico, detentan posiciones determinantes en las escuelas teológicas, influyen en la formación, la promoción y el enrole de nuevos teólogos, en la concesión de cargos y encargos, de proyectos de investigación, en la oportunidad de publicar en algunos lugares, apoyos financieros, etc. Si estos factores limitan el carácter democrático de las instituciones de investigación y de enseñanza de la teología<sup>17</sup>, si sobre ellos ronda el peligro caer en una dinámica de poder mundano, en la comunidad teológica que describimos, por su informalidad jurídica o institucional, no resultará fácil que sea así y en cualquier caso en pro de su pureza habría que evitar la actuación

<sup>17</sup> A. Dulles, *El oficio de la Teología. Del símbolo al sistema*, Barcelona 2003, 27, sostiene en forma rotunda que el magisterio teológico, al igual que el eclesial, no es en absoluto democrático, afirmación sin duda desmesurada porque en las instituciones de enseñanza de la teología hay órganos de gobierno dotados de un amplio margen de decisión y que proceden casi siempre de modo perfectamente democrático. La constitución apostólica *Sapientia Christiana*, n° 19, demanda expresamente que sin mengua de la potestad de las autoridades académicas, en la gestión de las universidades y facultades eclesísticas se observe fielmente el sistema colegial, sobre todo en los asuntos más importantes.

en su seno de poderes fácticos que condicionaran su andadura que sólo debe regirse por la dinámica de lo intelectual.

## 2. DESARROLLOS

### 2.1. Necesidad objetiva de la comunidad teológica

A la luz de todo lo dicho es evidente que la comunidad teológica constituye una instancia necesaria para el cultivo de la teología eclesial en equilibrio entre la unidad de la fe y su comprensión básica, y la pluralidad en sus formulaciones más concretas. Una comunidad construida sobre convergencias naturales, en la que tiene lugar una buena comunicación sobre lo distinto, es un medio irrenunciable para preservar en el necesario equilibrio la unidad y la pluralidad teológica, lo común y lo permanente en el pensamiento de la fe que reclama la unicidad de ésta, y la singularidad y la novedad de ese pensamiento que impone la riqueza de la revelación divina y la diversidad de modos de comprensión personal e histórica de ella.

La falta de un entorno comunitario suficiente en el cual se desarrolle la reflexión teológica, constituido en la unidad y la diversidad, puede propiciar un empobrecimiento del pensamiento de la fe en la deriva hacia un monismo teológico que ignore las inmensas posibilidades de comprensión y de praxis viviente de la Palabra revelada. En esa circunstancia, la revelación es reducida al canon de una única comprensión posible, a un saber humano que objetiva, cierra y controla lo divino en cuanto lo recoge en formulaciones de un único modo válido y de una vez para siempre. Con esto, por supuesto, no se quiere declarar ilegítima la agrupación de teólogos constituida justamente sobre la base de afinidades grandes y de idénticos objetivos y que buscan algún apoyo mutuo para un quehacer similar. Siendo legítima esa figura y capaz de aportar beneficios, aquí estamos reivindicando otro fenómeno, la comunidad formada por todas las orientaciones válidas de hecho existentes, que configurada así es una entidad necesaria en el desarrollo de la teología y de la vida eclesial.

Por el otro extremo, la carencia de ese entorno comunitario puede contribuir a un incremento anómalo del pluralismo interpretativo de la revelación que en cuanto conlleve un extrañamiento grande en la comprensión de la fe, puede ser, llegada la hora, fuente de graves divisiones en la Iglesia o de descrédito de la propia teología. En ésta,

un consenso significativo es necesario por razón de su fidelidad a la misma y única fe, pero no menos por mor de su pretensión de cientificidad que malamente se puede legitimar en un medio intelectual trufado de desacuerdos<sup>18</sup>.

Si es cierto que la enorme diversificación de temas, problemas y métodos de la teología de los últimos decenios ha favorecido a juicio de algunos una progresiva indeterminación de su identidad y un menor aprecio en el seno de la iglesia, y que esta situación poco positiva aconseja a los teólogos ponerse más de acuerdo, para empezar sobre su papel o sobre la identidad de la reflexión en la Iglesia a fin de ganar crédito institucional<sup>19</sup>, en esta tesitura, el desarrollo con alguna intensidad de la comunidad teológica ha de ser un medio fundamental en orden a perfilar la identidad pública de la teología en cuanto incrementa la calidad eclesial y científica de su discurso. Si además, aún se añade que tanto las diversas orientaciones de la teología como sus distintas especialidades realizan una confrontación recíproca argumentada y objetiva muy reducida o marginal, de la cual, sin embargo, debería beneficiarse cada voz teológica<sup>20</sup>, parece obvio que tal diagnóstico reclama con claridad como medio de cura un fortalecimiento de la comunidad de teologías y de teólogos que estamos describiendo.

## 2.2. Trama de relaciones

Desde los factores originantes descritos, podemos observar las relaciones concretas que tienen lugar en el desarrollo interno de esta comunidad. En principio, en virtud de lo dicho en el punto 1. 2 sobre la comunidad teológica como factor de la eclesialidad propia de los teólogos, las relaciones entre estos no serán sólo las que pue-

<sup>18</sup> "Los jefes de la Iglesia tienen el deber de velar por la religión, que es el objeto de la reflexión de los teólogos. Pero incumbe a los teólogos mismos la tarea de hacer que la doctrina teológica sea una materia de consenso como cualquier otra disciplina académica reconocida", B. Lonergan, *O. c.*, 321.

<sup>19</sup> G. Angelini, *O. c.*, 38.

<sup>20</sup> G. Angelini, *O. c.*, 39. El mismo autor, sostiene, en efecto, que la dificultad principal que hoy aflige a la teología no es el disenso, la división entre perspectivas teóricas alternativas, sino la falta de una confrontación objetiva que quizá sea consecuencia de la renuncia de la teología a una ambición grande e irrenunciable, la de valer como discurso verdadero, induciendo una notable subjetivización del pensamiento teológico y por tanto su disolución como forma pública del saber, *Id.* 60.

dan existir entre colegas de una misma ciencia o las dadas dentro de una comunidad de conocimiento especializado; además y sobre todo, serán las relaciones entre creyentes que dedicados al pensamiento crítico de la fe, se confrontan con aportaciones de otros en la convicción de que ese acercamiento constituye una realización de la comunión eclesial y de su personal identidad cristiana como teólogos bajo la dirección del Espíritu Santo en un organismo carismático. Es decir, las relaciones en el seno de la comunidad de teólogos se perfilan como un elemento de verdadera naturaleza religiosa en cuanto necesarias para alcanzar el recto desempeño del servicio a la fe y a la Iglesia en la elaboración del pensamiento crítico. Por lo mismo, si faltara ese acercamiento al pensamiento ajeno, de no darse la comunicación entre los depositarios de un mismo cometido, faltaría un paso fundamental en el desempeño de la personal vocación y servicio eclesial en el carisma del conocimiento.

En virtud, además, del criterio de configuración abierta que hemos visto, se hacen indispensables actitudes de apertura y acogida cordial de parte de una comunidad de teólogos existente de hecho hacia cualquier pensamiento que con dignidad o con originalidad propia surja en el camino de la teología. Requisito fundamental para una comunidad viva y efectiva es el interés de los teólogos por el pensamiento ajeno, la atención hacia la novedad que aparece, la sencillez de mente y de corazón ante cualquier propuesta que se anuncia, la falta de prejuicios y de toda autosuficiencia que impida estudiar con interés y apoyar en cuanto proceda lo que se presenta, de autores de trayectoria ya conocida o de teólogos noveles. Si la profesionalidad, el carácter técnico, la amplia documentación objetiva, el sentido crítico o la condición académica, que ciertamente han de estar presentes en la comunidad de teólogos, eclipsaran el talante de fraternidad o de comunión cristiana dentro de ella, estaríamos también ante una grave desfiguración de la misma por olvido de su radical condición de célula de la comunión cristiana al servicio de la unidad en la diversidad de la Iglesia<sup>21</sup>.

La configuración más abierta y plural como característica nata de la comunidad teológica, además de afectar al pensamiento mismo, se deberá referir igualmente a la identidad eclesial de sus autores o a los lugares de la Iglesia en los que se hace teología, la es-

<sup>21</sup> Véase, p.e., la denuncia de un ambiente teológico falto de cordialidad y de verdadero diálogo de R. Blázquez, *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, Salamanca 1988, 478-479.

cuela conventual o diocesana, el monasterio, el aula universitaria, los centros de investigación, lugares que imprimirán, naturalmente, acentos propios a la reflexión que allí se elabore. Es cierto, con todo, que en la dinámica más frecuente, la comunidad que estamos describiendo ha de tener un funcionamiento más intenso dentro de las especialidades concretas existentes de hecho en el saber teológico. Pero también la sobreespecialización que a veces tiene lugar en el actual pensamiento de la fe puede ser un peligro para la comunicación y la comunidad de las teologías y por tanto, y sobre todo, para la teología misma. Justamente un beneficio que puede aportar una rica comunidad teológica es atajar en alguna medida la explosión o la fragmentación del “especialismo” que hace difícil el diálogo doctrinal y el enriquecimiento mutuo, que supone la pérdida de un horizonte teórico común en torno a cuestiones básicas y muy decisivas como la misma identidad del quehacer teológico, el modelo de Iglesia, la figura y la presencia de lo cristiano en el actual contexto histórico, etc.

Evidentemente, la trama de relaciones en que consiste la comunidad teológica tendrá necesariamente algún carácter público. El modo o el medio a través de los que se constituye la comunidad de teólogos es necesariamente la proyección pública del pensamiento, o sea, su edición impresa o su presentación oral abierta, que hacen de él una propuesta que puede ser conocida por un espectro significativo de teólogos y por tanto susceptible de interpelar y de ser interpelado, es decir, de entrar en el juego abierto de relaciones entre quienes laboran en la creación del mismo pensamiento de la fe, siempre que entre ellos, por su lado, se den las citadas actitudes necesarias de apertura y acogida.

### 2.3. El proceder dialógico

Como ya ha quedado mencionado, las relaciones concretas en el seno de la comunidad se sustancian en el debate y la confrontación de perspectivas, métodos, interpretaciones, conceptos y lenguajes aportados por cada uno. A través de estas relaciones tiene lugar una búsqueda, en alguna medida común, de modos de comprensión del misterio revelado que sirvan a su mejor realización histórico-salvífica. Esto significa que la comunidad de teólogos se configura necesariamente como comunidad dialogal. El diálogo es el modo por excelencia de desarrollo de la comunidad teológica que por definición es comunidad del *logos* o los *logoi* de la fe o de la revelación creída. Si en un lugar de la Iglesia el diálogo ha de llegar a ser el modo por

excelencia de relación entre los creyentes –sin ser exclusivo suyo, obviamente– es en la comunidad de teólogos. En efecto, como intelectual, los recursos y los haberes propios del teólogo son la palabra, el razonamiento, el discurso, el relato, dados en un contexto necesariamente de contraste o dialéctica. El adagio medieval “*theologia disputat*” expresa que la confrontación dialogal o dialéctica, la discusión, el debate, el contraste de lenguajes, argumentos, narraciones o métodos, son el modo y el medio propios del quehacer teológico, como en su discurso a los teólogos alemanes en 1980, entre otras ocasiones, afirmó Juan Pablo II<sup>22</sup>.

A hacer ver que los modos de lo dialógico son el proceder natural de la teología se suma el hecho de que ésta es el pensamiento de una fe que es comunitaria. Como ya dijimos, los teólogos han de vivir en la comunitariedad propia de lo cristiano el cultivo del *logos* de la fe al que están dedicados, lo que conduce necesariamente a la práctica del diálogo. La dia-lógica es la forma propia de la comunitariedad del pensamiento o la reflexión que elabora el *logos* de la fe. La teología es dialógica por ser lógica del *Théos*, cuya manifestación sólo se vive en una dimensión comunitaria. Como *logos*, -*logía*, de una experiencia de fe que es comunitaria, la teología solo puede desarrollarse dialogalmente y por tanto el debate privado y público, el contraste participado de posiciones, forman su dimensión comunitaria específica y caracterizan y constituyen la comunidad teológica que es esencialmente comunidad de interlocutores.

Esto conlleva, naturalmente, todo el *éthos* propio del principio dialógico que se asienta sobre la opción fundamental por la verdad y a la búsqueda de ésta se vincula a la razón, el discurso, la argumentación, el relato de experiencias salvadoras. El diálogo auténtico vive en sometimiento devoto al *logos*, a la razón de las cosas y a la de los hombres, en la renuncia a otros poderes que no sean los de la argumentación mejor, más certera, más persuasiva y mejor compañera de la praxis auténtica. En el debate teológico han de prevalecer los mejores argumentos, quedando excluida la intervención de factores

<sup>22</sup> “De su esencia (de la teología) forman parte la discusión imparcial y objetiva, el diálogo fraterno, la apertura y la disposición de cambio de cara a las propias opiniones”, “Alocución a los profesores de teología”, Altötting, 18.XI.1980, n° 3 (el texto completo en la página web de la Santa Sede, [www.vatican.va](http://www.vatican.va)). La Instrucción *Donum veritatis* sobre la vocación eclesial del teólogo de la Congregación para la doctrina de la fe, de 1990, en el n° 11 repetirá literalmente estas palabras.

ajenos al propio proceso racional y espiritual de búsqueda y afirmación común de la verdad a través de la discusión. Cualquier recurso en el seno de la comunidad teológica a otros medios o poderes que no sean los de la búsqueda racional de la verdad, será una grave interferencia y tergiversación de su dinámica natural<sup>23</sup>.

El diálogo, además, implica el reconocimiento franco de que el otro tiene su verdad propia o su modo específico de expresarla, venido quizá de orígenes remotos, verdad o expresión de la misma de la cual yo puedo y debo aprender, porque al dialogo se va tanto a enseñar cuanto a aprender, en la convicción de no tener toda la verdad o todas las expresiones de la verdad, quizá ni siquiera las más afortunadas, que en alguna medida bien pudieran estar en posesión de los interlocutores<sup>24</sup>. Dicho de manera más directa, no hay diálogo y diálogo teológico sin profunda humildad, la que es requerida para reconocer la verdad ajena y la limitación propia.

Este juego de relaciones se desarrolla, por tanto, bajo el signo de la comunión cristiana y como particular realización suya. La fe y la Iglesia necesitan esta teología dialogal, hecha en un entorno de comunidad creyente, una teología comunitaria para servir a la Iglesia, porque justamente en función de este servicio se elabora en alguna medida en común, en el seno de un entorno vivo de eclesialidad mediante la comunicación abierta y cordial y el mutuo enriquecimiento<sup>25</sup>. La teología que pueda nutrir a la Iglesia, que fortalezca su adhesión a la verdad en la caridad, debe haber pasado por el seno de la comunidad teológica. No se alimentará la comunión de la Iglesia en la verdad, la caridad y la justicia del Reino con una teología que

<sup>23</sup> A la comunidad teológica hay que aplicarle lo que de lo académico en general afirmaba el Card. Ratzinger: "Lo que distingue (a lo académico) es ante todo el ser libre de ataduras a cualquier meta utilitaria; esa libertad es propiamente la *libertad académica*, que por tanto se extingue *per definitionem* tan pronto como las ciencias se convierten en mero instrumento al servicio de las metas de algún sistema de poder organizado, cualquiera sea la forma de éste", J. Ratzinger, *Naturaleza y misión de la teología*, Pamplona 2009, 45.

<sup>24</sup> "Si cualquier intento de encuentro colectivo de la verdad presupone sin más que no se tiene en común verdad alguna o que el otro está simplemente en el error, no se podrá comenzar por ningún lado", K. Rahner, O. c., 102.

<sup>25</sup> "Ninguna teología particular aportará una contribución positiva al esclarecimiento del misterio en la fe si no se esfuerza en respetar la totalidad en su unidad. Esto implica que los teólogos, por más diferentes que sean legítimamente, prosigan sus esfuerzos en un espíritu de mutua cooperación y de constante diálogo en el seno siempre de la comunión de la Iglesia", L. Bouyer, "Unidad en la fe y pluralismo teológico", en Comisión Teológica Internacional, *El pluralismo teológico*, Madrid 1976, 190.

haya crecido aisladamente, incomunicada, en estado de autismo, o que haya vivido relaciones muy restringidas dentro de un entorno doctrinal cerrado o exclusivo, o que se haya formalizado en un nivel de conflictividad en el seno de la misma comunidad de teólogos que llegue a resultar ya contradictorio con la comunión cristiana.

Con esta naturaleza dialogante desde sus mismos orígenes, la teología puede servir como referente para la Iglesia a la que recuerda que es toda ella ámbito dialogal porque en el diálogo sobre la verdad de la fe y todas las demás dimensiones de ésta se sustancia necesariamente la fraternidad en la libertad y la razón de los hijos de Dios. También en su naturaleza dialógica la comunidad teológica es carisma que sirve a la edificación de toda la Iglesia en cuanto haga presente de modo eficaz esa forma dialogal que es necesaria en la realización concreta de su misterio de comunión.

Este proceder dialógico se sustanciará en formas y actividades concretas ya mencionadas más arriba como seminarios de estudio, congresos, y de manera muy especial en el ancho mundo de las publicaciones, libros o revistas especializadas, en los que se teje gran parte del diálogo entre teólogos. Dentro de las publicaciones periódicas ocupa o debería ocupar un papel destacado la reseña de novedades bibliográficas que es momento valioso para la *receptio* concreta de una propuesta que entra en la escena de la comunidad de teólogos y teologías. Con alguna frecuencia, sin embargo, esta reseña de obras resulta demasiado superficial y no lleva a cabo el examen y la valoración detenidos que fueran menester, perdiéndose así una oportunidad magnífica de desarrollo del proceder dialógico de la comunidad teológica y de la teología misma.

### 3. OBJETIVOS PARTICULARES

#### 3. 1. La maduración del pensamiento propio y ajeno

El objetivo general de la comunidad de teólogos, como ya hemos mencionado, es el enriquecimiento necesario de la labor de todos a fin de que la teología, pasada por el ámbito de maduración y purificación que es la confrontación comunitaria, rinda el mejor servicio a la Iglesia y a los hombres del tiempo. Sin el paso por ese crisol, habrá faltado una referencia objetiva en la elaboración del pensamiento de la fe. La “paciencia de la maduración” que reclamaba al teólogo

la Instrucción *Donum veritatis*<sup>26</sup>, exige o incluye, sin la menor duda, la confrontación con las orientaciones y las propuestas del ambiente teológico y aún la discusión que pueda tener lugar en el seno de la comunidad teológica tras publicarse una reflexión.

Pero si la propuesta que se hace pública debe ser sabedora de su perfectibilidad al contacto con otras ideas, llegará también bajo alguna confianza en su valor y capacidad de servir en algo al pensamiento de la fe y a la reflexión ajena, llegará también para hacer efectivas sus virtualidades sobre otros, lo cual será cierto en cuanto pase por la comunidad teológica que la asuma y la proyecte como deba hacerlo. En cuanto genuino fenómeno comunitario, en efecto, la comunidad del pensamiento teológico tiene que ser factor de enriquecimiento recíproco entre quienes elaboran la teología, desde la unidad que posibilita el diálogo y el entendimiento, y desde la diversidad que hace posible el aprendizaje de algo nuevo.

Respecto de la reflexión personal, es obvio que el conocimiento preciso del pensamiento ajeno supone siempre un nuevo descubrimiento del propio, que hasta ser sometido al contraste con otro distinto no revela ni a su mismo autor todos sus perfiles, positivos o negativos. También para el pensamiento de la fe vale el principio de que hasta conocer bien lo distinto no se conoce adecuadamente lo propio. En la percepción de los límites de la reflexión personal al contraste con la de otros –contraste que haga uno mismo o que se reciba ya formulado de parte de otros teólogos– tendrá lugar la apertura a instancias de la reflexión ajena que mejore la propia, sin ignorar que hay cosas que en su valor no siempre resultan fácilmente asumibles en un determinado sistema, lo que enseña el límite objetivo de un pensamiento elaborado.

En definitiva, en la comunidad teológica habrá de ser corregida, precisada, ensanchada, confirmada, ubicada o relativizada la reflexión personal actuando así la comunidad como mecanismo de control y de validación de la mayor importancia de cualquier elaboración individual, tanto en la fase de gestación, a través del estudio del pensamiento ajeno o si es posible sometiendo a revisión la propuesta personal a algún nj colega, como tras la publicación, cuando ese pensamiento entra más de lleno en la comunidad teológica y pasa a ser posible objeto de discusión abierta.

<sup>26</sup> Congregación para la Doctrina de la fe, *Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo*, 1990, n° 11.

Por el otro lado, en el interior de la comunidad de teólogos se puede hacer la aportación de la que el propio pensamiento sea capaz en orden al enriquecimiento del de otros, ofreciéndole la posibilidad de mejora en los mismos términos en que ha podido ser mejorado al contraste con el ajeno. La intervención a través de una propuesta personal o como pronunciamiento expreso sobre la reflexión de los demás es una aportación necesaria desde la corresponsabilidad cristiana y eclesial hacia el pensamiento de la fe y por lo tanto se hará con el mayor rigor científico que es sustancial en el *éthos* propio de la reflexión teológica.

En este tejido de relaciones se sustancia la interactividad de las distintas teologías, su recíproca interferencia, la mutua edificación, cuyos resultados nada tienen que ver con el eclecticismo. Con toda razón se sostiene que cualquier desarrollo en el pensamiento se ha de oponer a una eventual incorporación a una metodología unitaria, siendo la coexistencia de diferentes estilos o modelos saludable y deseable<sup>27</sup>, pero en esa coexistencia hemos de ver la influencia recíproca de las distintas teologías. Si es inevitable que un pensamiento se ciña a un determinado perfil teórico, hace falta ser bien consciente de esa concreción, lo cual conllevará el quedar abierto a que otros lo completen o integren<sup>28</sup>. Es la conjugación necesaria que en el caso de pensamientos especialmente poderosos nunca mermará su genio o su fecundidad, ayudándoles, por el contrario, a situarse, a ser conscientes de sus posibles descompensaciones o unilateralidades, a encontrar su encaje en el conjunto del pensamiento teológico coetáneo al que así podrán fecundar consiguiendo realizar entonces su potencialidad renovadora. La pretensión de una originalidad o pureza máximas, al abrigo de toda interferencia, puede llevar a la incomunicabilidad y por tanto a la esterilidad

Es claro que la comunidad teológica también debe constar, y consta de hecho, de elementos prácticos que ya mencionamos y que se perfilan como objetivos concretos de su actividad, tales como la

<sup>27</sup> A. Dulles, *O. c.*, 103.

<sup>28</sup> La teología, "para ser eficaz, tiene que concentrarse en unos aspectos; mas, para permanecer católica y no ser herética, debe saberse siempre determinada y completada por todos los restantes", O. González de Cardenal, *El quehacer de la teología*, Salamanca 2008, 81. "Como todas las sistematizaciones del pasado (empezando por los mismos escritores bíblicos), la del teólogo debe, a la vez, resignarse humildemente a ser siempre parcial de hecho, pero obligándose, por esto mismo, a mantenerse siempre abierta a todas las demás, ya que su fidelidad a las fuentes de la teología las hace igualmente respetables", L. Bouyer, *O. c.*, 193.

amplia gama de encuentros de estudio, proyectos comunes de investigación y de edición, la colaboración en tareas docentes entre especialistas de diversa pertenencia, etc.<sup>29</sup>. Es claro también que buena parte de esa cooperación práctica, a través del contacto intelectual que provoca, al final viene a desembocar en el enriquecimiento del pensamiento de todos que hay que reconocer como el objetivo superior. Justamente por ese efecto de enriquecimiento, porque contribuye al mejor desarrollo concreto de la comunidad teológica, la realización de estas actividades de cooperación aparece como algo que se debe fomentar expresamente.

En esta perspectiva de maduración y enriquecimiento del pensamiento de la fe no se debe ignorar, finalmente, el apoyo humano y religioso que la comunidad teológica puede prestar al teólogo individual a quien acechan peligros y debilidades propios de un ministerio exigente en sí mismo y de un reconocimiento exterior limitado. Barth, a quien ya oímos hablar de la soledad en que los cristianos pueden dejar al teólogo, ha señalado también la soledad que se puede experimentar en medio de los colegas en el mismo quehacer teológico<sup>30</sup>. Porque hay que reconocer que así puede ser más de una vez, hay que sostener con firmeza la necesidad justamente de lo contrario, porque las exigencias del cultivo de la teología hacen de la comunidad de quienes se dedican a él un sostén de máximo valor que de ningún modo puede faltar.

### 3.2. Regulación de la reflexión teológica

Más arriba aludimos al juicio que debe competir a la misma comunidad de teólogos sobre las elaboraciones y propuestas que surjan en el pensamiento de la fe. En efecto, hay una función reguladora sobre los movimientos del quehacer de la teología que ha de ser tarea propia del colectivo de quienes se dedican a él. Por lo general, no es función de la comunidad de teólogos elaborar un pensamiento concreto, llegar a determinadas síntesis que recojan lo que sea el haz de convicciones más o menos comunes entre los autores, es decir, establecer una suerte de versión o posición común. Más bien, hay

<sup>29</sup> Para alguna de estas actividades, las normas de aplicación de la constitución *Sapientia Christiana* pide que se fomente la cooperación entre instituciones académicas: *Normas*, art. 49.

<sup>30</sup> K. Barth, *O. c.*, 140, 143.

que ver su papel en la valoración de la reflexión que se hace o está presente en el entorno teológico correspondiente.

Esta estimación crítica de un pensamiento elaborado reviste la mayor importancia y los teólogos, más que estar en grado de ofrecerla, se hallan en la obligación de hacerlo. Una responsabilidad concreta que les compete por oficio es el discernimiento y la acogida del pensamiento que se anuncia, lo que sin exageración alguna ha sido denominado noble control en medio de la confraternidad teológica por parte de sus miembros<sup>31</sup>. Es obvio que con esta valoración los teólogos contribuyen a la mejor calidad de la teología, pero también hay que ver que contribuyen asimismo a la mayor vitalidad de la Iglesia a través del diálogo sobre la comprensión de la fe que se instaura en la estimación del pensamiento que hace aparición, dado, como dijimos, que la relación intrateológica es para quien cultiva la comprensión de la fe realización del ser eclesial. Esa valoración, naturalmente, se hará con el *ethos* correspondiente, esto es, buscando amorosamente la edificación de la Iglesia en torno a la verdad y la construcción de una fraternidad cristiana entre quienes compartiendo el mismo carisma indagan la misma verdad creída y exigirá, naturalmente, la disposición por parte de todo teólogo a aceptar como natural y necesario el juicio de los colegas.

Mediante esta valoración del pensamiento que aparece, la comunidad de teólogos lleva a cabo la tarea seria de corrección de interpretaciones o doctrinas que se puedan juzgar erradas o inadecuadas. La discusión científica abierta y objetiva tiene la posibilidad y el deber de rectificar enunciados teológicos desafortunados, lo cual no significa desconocer el Magisterio de la Iglesia cuya intervención debería darse de modo que permita un desarrollo amplio del pensamiento teológico y su misión en la Iglesia. La verdad posee una fuerza intrínseca que hace que emerja en la discusión leal y objetiva, y en esa fuerza de la verdad hay que poner también la necesaria confianza. Por lo demás y a la postre, la buena teología la han de hacer los teólogos a quienes se tiene que reconocer una capacidad notable de autorregulación en el pensamiento mediante correcciones y consensos alumbrados en el seno de la comunidad teológica<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> A. Dulles, *O. c.*, 27.

<sup>32</sup> "Las órdenes y prohibiciones de la jerarquía no pueden sustituir una buena teología. La teología debe ser capaz de disciplinarse a sí misma a través de procedimientos de formación de consenso", A. Dulles, *O. c.*, 12.

Por otro lado, es necesario reconocer, como afirmaba Schillebeeckx, que la teología camina una etapa por delante de la enseñanza oficial<sup>33</sup>, corriendo un riesgo indiscutible, riesgo, decía Kasper, del que teólogo no debe rehuir, agotando todas las capacidades de la razón en la exploración de las posibilidades futuras de la fe<sup>34</sup>. Justamente en esa coyuntura, el teólogo puede equivocarse alguna vez y tiene, evidentemente, la obligación de rectificar, en lo cual debe poder beneficiarse de la crítica de la comunidad de los teólogos antes de ser bloqueado en su investigación por medidas disciplinares<sup>35</sup>. Hay mucho que ganar reconociendo la autonomía del quehacer teológico que realmente pertenece a la tradición más larga y genuina de la Iglesia, mucho que ganar poniendo de relieve la responsabilidad que implica tal autonomía, y la responsabilidad, dice Lonergan, “conduce al método y el método, si es efectivo, hace superfluo todo trabajo de policía”<sup>36</sup>.

El juicio de la comunidad de quienes cultivan el pensamiento de la fe constituye una referencia imprescindible en el desarrollo de la teología como elemento fundamental en la vida de la Iglesia. Aunque la comunidad teológica no disponga de autoridad jurídica, su valoración técnica, el juicio intelectual que sobre un pensamiento determinado dimane del entorno de los profesionales de la teología, constituye un elemento absolutamente necesario en el proceso de *receptio* de la reflexión a fin de que enriquezca como deba la vida de la comunidad cristiana. En la recepción eclesial que debe vivir toda reflexión teológica para que tenga sentido, el paso por la validación de la comunidad de los teólogos es de la mayor importancia, correspondiéndole a éstos un juicio sobre el acierto y la verdad de una interpretación teológica, con especial atención a su calidad científica que consiste en su fidelidad a la revelación divina, el rigor racional de su elaboración o desarrollo, en la precisión y expresividad de su lenguaje en el contexto cognoscitivo-lingüístico o el hori-

<sup>33</sup> E. Schillebeeckx, *Revelación y teología*, 3ª edic., Salamanca 1969, 146; ver J. L. Ruiz de la Peña, “Sobre obispos y teólogos”, *Salmanticensis* XXX (1983), 312.

<sup>34</sup> W. Kasper, “La funzione della teologia nella Chiesa”, en AA., *Il libro del Congresso. 'L'avvenire della Chiesa'*, Brescia 1970, 72. Véase A. Dulles, O. c., 196.

<sup>35</sup> «Il doit pouvoir bénéficier de la régulation et de la critique constructive de la communauté des théologiens avant d'être stoppé par les mesures disciplinaires», C. Geffré, “Liberté et responsabilité du théologien”, en *Le Supplément* 133 (1980), 292.

<sup>36</sup> B. Lonergan, O. c., 321. Como sostenía H. Fries, «auch die Theologie kann ein Fluss sein, der sich selbst reinigt», *Fundamentaltheologie*, Graz-Wien-Köln 1984, 150.

zonte cultural correspondiente, en su rico coeficiente espiritual y en su eficiencia práctica dentro de la historia de la salvación en curso y no en último lugar en su valor estético y capacidad de conducir a la contemplación del misterio re-flexionado, toda vez que la teología es razón de la Absoluta Trascendencia personal en su gloriosa manifestación.

### 3.3. Las relaciones con el Magisterio jerárquico

#### 3.3.1. *La recepción comunitaria de la enseñanza del Magisterio*

Es evidente que para el desarrollo de la teología católica las doctrinas del Magisterio eclesial constituyen una referencia decisiva que de hecho la han moldeado profundamente, tal como acreditan los hechos. Por lo mismo, la enseñanza magisterial también debe ser acogida adecuadamente por la comunidad teológica. Si en su fase preparatoria se han de tener en cuenta las convergencias o los consensos amplios dados en la comunidad de teólogos, cosa que también deberían tener presente aquellos que actúen como asesores de los obispos, llamados a tal efecto, tras la declaración magisterial, es igualmente necesario que esa doctrina sea objeto de estudio amplio por parte de la teología, en algún caso también en el seno de la comunidad teológica y en diálogo abierto con el propio magisterio oficial.

El reconocimiento claro y reiterado de parte de la jerarquía eclesial del trabajo autónomo de la teología, que sin dejar de estar bajo la palabra final de los pastores tiene la capacidad y la obligación de hacer su propio discurso<sup>37</sup>, abre la tarea de un diálogo entre los teólogos y los obispos sin el cual no se alcanzará la definición de la

<sup>37</sup> Quizá una primera declaración clara a este respecto haya sido el discurso ya citado de Juan Pablo II a los teólogos alemanes en Altötting, en 1980, saludado entonces por M. Seckler, quien más ha estudiado el pensamiento de los últimos papas sobre las relaciones entre magisterio y teología, como un cambio de ruta significativo: "Ein Wende im lehramtlichen Theologieverständnis?", *Theologische Quartalschrift* 161 (1981), 131-133. En Salamanca, dos años después, hablando a los teólogos españoles, el mismo Papa reiteraría posiciones expresadas en Alemania; puede verse al respecto G. Tejerina Arias, "El discurso de Juan Pablo II a los teólogos españoles en la Universidad Pontificia de Salamanca", en Id., *Comemoración académica del primer viaje apostólico de S.S. Juan Pablo II a España*, Salamanca 2007, 74-76. En la discusión sobre la Instrucción *Donum Veritatis* de la Congregación para la Doctrina de la fe, juzgada por muchos como restrictiva sobre el asunto, el Card. Ratzinger, a la sazón prefecto del Dicasterio, quiso mos-

Iglesia de hoy<sup>38</sup>, y en el seno de tal diálogo surge con propiedad el pronunciamiento comunitario de los teólogos sobre aquellas enseñanzas magisteriales que así lo requieran, tal como de hecho ha tenido lugar en los últimos tiempos. Más allá del comentario o la valoración individual, algunas intervenciones del Magisterio pueden merecer pronunciamientos colectivos de los teólogos que activen o prosigan ese diálogo posible y necesario, lo cual se ha ver como una función normal de la teología en su justa dimensión comunitaria que aquí estamos considerando.

Repasando la serie de intervenciones de este tenor registradas en las últimas décadas, se advierte que se han producido con mayor frecuencia en torno a cuestiones muy concernientes al propio quehacer teológico<sup>39</sup>, lo cual puede ser comprensible porque el asunto afecte directamente a los profesionales de la teología. Empero, sería adecuado que los pronunciamientos de la comunidad de teólogos, o de un colectivo notable de ellos, no se ciñan siempre o sistemáticamente a cuestiones sobre el quehacer de la teología, abriéndose debidamente, por el contrario, a intervenciones del magisterio eclesial sobre otros temas que así parecieran merecerlo en esa estrategia necesaria de un diálogo intraeclesial.

Se observa asimismo que muchas de estas tomas de posición han querido ser una *receptio critica* de la enseñanza magisterial, expresada con la fuerza que da el hecho de ser una toma de posición pública y colectiva, el número de los firmantes, etc. Si el pronunciamiento colectivo, en el que no faltarán nombres de prestigio, posee una fuerza que nunca tendría una voz individual por acreditada que fuera, no se debería elaborar buscando un poder con el que oponerse, en un duelo más igual, a la autoridad del Magisterio. La natural dimensión

---

trar que el documento sí reconocía que la teología no es un mero auxiliar del Magisterio: O. c., 117-118.

<sup>38</sup> H. Fries, "*Damit die Welt glaube*". *Gefährdung – Ermutigung – Erneuerung*, München 1981, 26-27.

<sup>39</sup> Así, la carta, de tono constructivo, firmada en 1980 por 148 profesores de teología alemanes con los nombres de A. Auer, B. Welte o H. Fries al frente, dirigida al Card. Höffner, Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, a raíz de la suspensión de docencia de H. Küng (en *Orientierung* 44 (1980) 80-81), o el pronunciamiento de diversos colectivos de teólogos a propósito de la Instrucción *Donum veritatis* de 1990, como el de la Comunidad de trabajo de los dogmáticos y teólogos fundamentales católicos de ámbito germanoparlante, el grupo de teólogos que redactan la *Declaración de Tubinga*, del 12 de julio de 1990, el colectivo de los teólogos austriacos, o un grupo de más de cien teólogos latinoamericanos; véase al propósito J. Ratzinger, O. c., 120-121; A. Dulles, O. c., 134.

comunitaria de la teología, la legítima y necesaria comunidad de teólogos que estamos estudiando aquí, puede tener la posibilidad, en su definición teológica más pura, de llevar a cabo un pronunciamiento de esta índole libre de aspiraciones de poder y que sólo busque ese diálogo necesario en la Iglesia en pro del mejor pensamiento de la fe y de la mayor calidad evangélica de su acción<sup>40</sup>. En fidelidad al espíritu de comunión propio de la Iglesia, lejos de toda estrategia de agitación, presión u oposición sistemática, los teólogos no deben rehuir la toma de posición común que, como veremos en breve, puede constituir una formulación de lo que es la fe de la Iglesia.

Esta intervención, por tanto, se hará desde la convicción de que el papel de la teología no es competir como adversario con el Magisterio de la Iglesia, sino colaborar fielmente con él –ciertamente desde su condición de reflexión crítica<sup>41</sup>–, y por lo tanto con el espíritu evangélico y el deseo de resolver las dificultades, actitudes que la *Instrucción* de 1990 sobre la vocación eclesial del teólogo señalaba como necesarias en una toma de posición crítica de los teólogos ante la enseñanza magisterial, de tal suerte que entonces contribuya “a un verdadero progreso, estimulando al Magisterio a proponer la enseñanza de la Iglesia de modo más profundo y mejor argumentada”<sup>42</sup>.

<sup>40</sup> Sobre la licitud de esta iniciativa, es indicativo que el Card. Ratzinger, Prefecto de la Congregación, diera respuesta a los escritos de los diversos colectivos de teólogos mencionados en la nota anterior; continuando así por su parte un diálogo necesario en la Iglesia. El Cardenal expresaba también su confianza en que en el desarrollo del diálogo intervinieran, además de las oídas, otras voces correctoras que lo hicieran fecundo: J. Ratzinger, *O. c.*, 121.

<sup>41</sup> “Tensiones e incomprensiones que han difundido en la imaginación eclesial la idea perversa del teólogo ‘concurrente’, cuando no ‘adversario’ del Magisterio. Es un cliché desorientador, que debe superarse. Hay que reconocer que el teólogo, incluso en la dialéctica, y por tanto “iuxta propria principia”, es el colaborador más precioso del Magisterio eclesial”, G. Colombo, “La eclesialidad de la teología”, en *Scripta Theologica* 29 (1997), 814.

<sup>42</sup> Congregación para la Doctrina de la fe, *Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo*, 30. Desde tales actitudes se comprende el mandato del documento, *ib.*, de que se evite recurrir a los medios de comunicación en lugar de dirigirse a la autoridad eclesial porque, además de que, como se señala, no es ejerciendo una presión sobre la opinión pública como se sirve a la verdad, lo más lógico y natural es dirigirse directamente, o a través de medios del entorno eclesial o teológico, a la jerarquía que es el destinatario propio de tal reflexión y el interlocutor de un diálogo de fe. Pueden verse los comentarios y aclaraciones al respecto del entonces Prefecto de la Congregación, J. Ratzinger, *O. c.*, 130-131.

### 3.3.2. *La contribución de la comunidad teológica al discernimiento de las doctrinas*

Si como ya vimos, en la acogida de una propuesta teológica dentro de la Iglesia el juicio técnico de la comunidad de los teólogos es un elemento fundamental, los pastores a quienes compete la última palabra en la interpretación de la revelación (DV 9) tienen entonces en ese juicio un criterio de valoración ineludible. En este sentido, la comunidad teológica puede ser vista dentro del proceso de asentamiento del pensamiento de la fe y de toda la vida de la Iglesia como cuerpo intermedio, en la categoría de las instancias medianeras de las que el mismo Magisterio eclesial viene hablando desde hace años para referirse al sentido orgánico y al fenómeno asociativo que son fundamentales en la articulación de una sociedad viva, como de modo ejemplar lo ha de ser la Iglesia en obediencia a las descripciones normativas del Nuevo Testamento.

Que el juicio comunitario de la teología sobre un pensamiento determinado sea una referencia necesaria para el Magisterio oficial de la Iglesia lo pone de relieve con la mayor claridad la historia concreta de los pronunciamientos dogmáticos de la Jerarquía eclesial de los últimos siglos. Esa historia real abunda en casos en los que antes de juzgar de la ortodoxia de determinadas doctrinas, la Jerarquía solicitó el parecer técnico de juntas de teólogos que actuaron públicamente y con una influencia final determinante<sup>43</sup>, proceder que evidenciaba el reconocimiento desde el ministerio jerárquico de la competencia técnica de los teólogos como servicio diferenciado en la iglesia frente al de los obispos<sup>44</sup>. Pero todavía sobre épocas an-

<sup>43</sup> Así, por recordar casos señeros, la bula *Exurge Domine* de León X, de 1520, que condenaba a Lutero, fue redactada con sumo cuidado tras recabar los juicios de las universidades de Colonia y Lovaina. A la condena de parte de Clemente XI en 1713 de Quesnel, jefe del jansenismo desde finales del s. XVII, antecedió la de la junta de teólogos formada con el propósito de emitir su parecer. En la condena de Bayo, antes de la bula de Pío V, la Sorbona y las universidades de Alcalá y Salamanca habían reprobado ya por iniciativa propia una serie de proposiciones del teólogo lovaniense. En España, el arzobispo de Toledo Carrillo entabló un proceso en Alcalá de Henares en 1479 en el que un grupo de canonistas y teólogos estudió y condenó enseñanzas de Pedro Martínez de Osma, lo que sería ratificado más tarde por el Papa Sixto IV.

<sup>44</sup> Como ha señalado Colombo, desde cierto distanciamiento que venía dándose por parte de los obispos respecto de la tarea formal de hacer teología, con una identidad especializada, cuando ésta se consolida en facultades universitarias, será "delegada" por el mismo Magisterio eclesial para examinar y formular censuras, pidiéndole un servicio que confirma la diferenciación del papel del

teriores, en 1563 Melchor Cano escribía que desde hacía trescientos años, “siempre que la Iglesia ha condenado una herejía, o dictado un decreto sobre fe y costumbres, ha estado bien asistida por la ayuda solícita de los escolásticos”<sup>45</sup>. El Vaticano II afirmará la tarea de la reflexión teológica de ayudar a la maduración de las decisiones de la Iglesia<sup>46</sup>, lo cual se podrá realizar del mejor modo a través del entorno comunitario de la teología.

Por lo demás, es evidente que las instancias reguladoras de la fe son la comunidad creyente, los teólogos y los pastores<sup>47</sup>, juntas y unidas todas y a través también de la colegialidad propia que pueda cultivar cada una<sup>48</sup>, de tal modo que la teología con-spira, es decir, actúa en estrecha unión con los demás componentes eclesiales en el proceso de transmisión cabal de la revelación<sup>49</sup>. Entre ellos, como ocurre entre todos los lugares teológicos como fuentes del conocimiento de la fe y de la teología, existe un principio de subsidiariedad en virtud del cual cada uno representa potencialmente a los otros porque no da su testimonio sin haber asumido el de ellos, representando al todo en su ámbito particular<sup>50</sup>.

Pero parece claro que el compromiso de velar por la fidelidad del pensamiento de la fe corresponda de modo muy inmediato al colectivo de quienes lo elaboran, por lo cual, el Magisterio de la Iglesia habrá de prestar atención a la dinámica propia de la comunidad

---

obispo y el de los teólogos: G. Colombo, O. c., 816-817. Es evidente que nos hallamos ante un tipo de delegación bien distinto del que se perfilará en el siglo XIX.

<sup>45</sup> M. Cano, *De locis theologicis*, libro VIII, cap. 4, edic. de J. Belda Plans, BAC, Madrid 2006, 465. Y antes: “no se encontrará ningún ‘dogma’ que hayan aprobado con una misma mente y lengua todos los teólogos escolásticos con certeza y firmeza, que la Iglesia no mantenga universalmente eso mismo movida por la autoridad de ellos”, *Id.*, 464.

<sup>46</sup> Me refiero a la afirmación de DV 12 sobre el trabajo de los exegetas –“Todo esto es misión de los exegetas, que deben suministrar los datos precisos para que vaya madurándole juicio de la Iglesia”– en la convicción de que lo dicho ahí de los estudiosos del texto bíblico es generalizable a todos los dedicados a las ciencias sagradas en su respectivo campo.

<sup>47</sup> “Es propio de todo el Pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores y de los teólogos, auscultar, discernir, interpretar...”, GS, 44.

<sup>48</sup> Véase al respecto G. Geffré, O. c., 287.

<sup>49</sup> “El teólogo –junto con los pastores y los demás fieles– se responsabiliza *in solidum* del acontecer de la fe del pueblo de Dios”, J. M<sup>a</sup> Rovira Belloso, “El Magisterio y la libertad del teólogo”, en AA. VV., *Teología y Magisterio*, Salamanca 1987, 216.

<sup>50</sup> J. Vidal Talens, *La fe cristiana y sus coherencias. Cuestiones de Teología Fundamental*, Valencia 2007, 256-257.

teológica, a los consensos que se sustancien en ella, al respeto que en su seno pueda suscitar una posición más innovadora o alternativa en relación a lo consuetudinario, a la posición mayoritaria dada en ella de no acogida. Reivindicando el valor intelectual del consenso doctrinal de los doctores, Melchor Cano afirmaba resueltamente que los argumentos que dimanaban de la “sentencia común” de todos los autores en cuestiones graves son tan probables, es decir, tienen tal grado de acierto, que rechazarlos sería una temeridad<sup>51</sup>. Cano, que elabora el consenso de los teólogos como uno de los lugares teológicos, llega a ver en él un verdadero fruto del Espíritu, pues cuando los autores tienen en todo opiniones tan enfrentadas –“de lo que se les acusa quizá con razón”–, no alcanzarían un consenso, no afirmarían algo de forma unánime, si no les moviera el Espíritu divino<sup>52</sup>. En este juicio o en la afirmación siguiente de que “no puede ser verdadero lo que se oponga al ‘coro’ de los teólogos escolásticos que canta al unísono”, de modo que contradecir la sentencia unánime de los doctores raya la herejía<sup>53</sup>, el ilustre salmantino está afirmando en realidad que el magisterio común de los teólogos constituye una expresión autorizada de la fe de la Iglesia. Si los “teólogos escolásticos” de los que así habla Cano son los escolásticos medievales por los que tuvo la más alta estima la Escolástica del XVI<sup>54</sup>, creo que queda también afirmado el peso doctrinal del consenso de los teólogos en cualquier momento histórico. De hecho, también hoy se considera que una unanimidad en un punto doctrinal dentro del *coetus theologorum* como miembro diferenciado en la comunidad eclesial –como la que se diera en otros sectores diferenciados y constitutivos en la Iglesia– podría ser indicativo de la verdad doctrinal sin perjuicio de su sometimiento al dictamen último de los pastores<sup>55</sup>.

<sup>51</sup> M. Cano, O. c., 463. Añadiendo el insigne salmantino: “La razón demuestra que en cualquier ‘arte’ se debe confiar en los expertos... Igualmente el que en este ‘arte de razonar’ sobre los dogmas de la Teología no tiene confianza ninguna en los expertos y entendidos, o está poco cuerdo o de verdad es un imprudente”, *Ib.*

<sup>52</sup> M. Cano, O. c., 464.

<sup>53</sup> *Ib.*

<sup>54</sup> J. M<sup>a</sup> Rovira Belloso, O. c., 135. Aunque quizá sea excesiva la afirmación que fueron considerados como una especie de segunda Patrística, al menos, en el caso de Cano y a tenor del modo en que ensalza la superioridad de los Padres sobre los teólogos de la Escuela: O. c., 467.

<sup>55</sup> Habría “una *infallibilitas in docendo* en todos los niveles representativos de la fe eclesial: o bien todos los fieles, o bien todos los teólogos, o bien todos los obispos en comunión con el Papa”, *Id.*, 268.

Con independencia del asesoramiento concreto que el estamento jerárquico pueda solicitar en un momento dado a unos o a otros expertos y que no debería ignorar la pluralidad del pensamiento de la fe realmente existente<sup>56</sup>, la comunidad teológica como tal, en la variedad y riqueza de su composición, obrará como instancia orientativa en el desarrollo ordinario de su función magisterial y en la toma de decisiones ante problemas doctrinales. En tal sentido, es evidente la necesidad de que el Magisterio realice consultas amplias entre teólogos de distintas orientaciones, como la Conferencia Episcopal de Estados Unidos prescribía en un documento de 1989 en el que afirmaba expresamente que los consultores teológicos “*deberían ser seleccionados de entre la mayor cantidad posible de segmentos en el espectro de las opiniones teológicas aceptables*”<sup>57</sup>, es decir en una referencia real a la real y verdadera comunidad teológica existente.

También en la relación y el diálogo que se sustancian así entre los pastores y la comunidad de teólogos se realiza la comunión de la misma Iglesia en la que todos los órganos son imprescindibles, necesitando cada uno de los demás (1Cor 12, 15ss). También por esto, la Jerarquía eclesial contemplará como un valor y un objetivo a tutelar la comunidad científica de los pensadores de la fe vista como un bien para toda la Iglesia, fomentando de hecho su vitalidad y su pluralidad real y evitando posibles movimientos de determinadas corrientes doctrinales de captación del marchamo de único y verdadero pensamiento acorde con el magisterio oficial<sup>58</sup>.

<sup>56</sup> Sobre la elección de los teólogos que han de asesorar al magisterio oficial, léanse las consideraciones de G. Angelini, O. c., 57 ss. Si la elección fuera excesivamente unilateral, la enseñanza resultante podría aparecer demasiado connotada, dando pie a una tensión entre una enseñanza magisterial demasiado “teológica” y otras teologías distintas: “ist die Spannung zwischen dem Lehramt der Bischöfe und manchen Theologen und ihrem Dienst am Glauben oft auch eine Auseinandersetzung zwischen zwei theologischen Meinungen und Richtungen, allerdings unter ungleichen Bedingungen”, H. Fries, “Die Kirche im ökumenische Dialog”, en P. Gordan (Hrsg.), *Die Kirche Christi. Enttäuschung und Hoffnung*, Graz-Wien-Köln 1982, 282. En este contexto habría que entender la posición de G. Colombo, O. c., 819, de que el Magisterio no ejerza su control proponiendo una teología alternativa, debiendo mantenerse, por el contrario, en una naturaleza propia e inconfundible que impida comparaciones indebidas.

<sup>57</sup> Véase al respecto, A. Dulles, O. c., 138-139.

<sup>58</sup> “El magisterio debería estar atento contra los conatos de cualquier escuela o partido de obtener el apoyo para su propia posición teológica”, A. Dulles, O. c., 139.